



RESOLUCION N° 0202

ADJUDICACION LICITACION 2765-56-L124.

LA CISTERNA, 21 MAR 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- La solicitud 422 Dirección de Desarrollo Comunitario/ Oficina de Adulto Mayor, solicitud 390 Dirección de Desarrollo Comunitario/ Departamento de Cultura, solicitud 433 Alcaldía, solicitud 377 Oficina de Transparencia Municipal, mediante las cuales se requiere gestionar la compra de tintas y tóner, necesarios para el trabajo administrativo que se realizan en cada una de esas unidades. –
- 3.- En tabla de evaluación correspondiente a la licitación 2765-56-L124, el proveedor "C" PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A, es el proveedor con mayor puntaje en la evaluación, pero existe un error en el ítem 10 de plataforma Mercado Público en cuanto a la cantidad y precio del producto 964 XL color magenta. Por ende, no se adjudica debido a la imposibilidad de corregir lo mencionado en el portal. Por consiguiente, el proveedor "B" COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A, el segundo proveedor con mayor puntaje en la tabla de evaluación. –

CONSIDERANDO:

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;
- 2º.- Que se recibieron 3 ofertas de las cuales 3 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

- 1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-56-L124 al Proveedor "COMPUTACION INTEGRAL S.A", R.U.T. N° 96.689.970-0, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos.
- 2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 5.603.465 (Cinco millones seiscientos tres mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° del Departamento de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Ítem 2152204009 del Presupuesto Municipal vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.



ROM/LCH/ads.
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-